

# EL PODER NAVAL Y EL PODER NACIONAL

Gonzalo PARENTE RODRÍGUEZ  
Doctor en Ciencias Políticas



## El Poder Naval



L que fuera ministro de Marina de finales del siglo XIX, Sánchez de Toca, en su libro sobre *El Poder Naval en España*, señalaba que «la dominación del mar constituye la prueba mayor y más delicada para la potencia real de las soberanías. En este elemento movedido el poder no se logra ni se conserva como en los estados de tierra que pueden sustentarse largo tiempo con menos artificios. En el mar, lejos de regirse por respetos a situaciones jurídicas hereditarias es menester ante todo, poseer la eficiencia activa de los elementos materiales de la fuerza». Sobre estas reflexivas afirmaciones que fueron escritas en torno al año fatídico de 1898, cuando el poder naval español se enfrentó al norteamericano, podemos preguntarnos si tienen validez para la situación de España en el siglo XXI, aunque es innegable que hay un principio inmutable, y este es que el Poder Naval es un factor importante del Poder Nacional.

En la situación actual podemos preguntarnos ¿son válidos hoy los principios de la estrategia marítima que por aquel tiempo estableció Mahan? La necesidad de atender a los requisitos de la cooperación marítima internacional constituye actualmente un factor prioritario respecto a otros factores, como es el dominio del mar, considerando este en su acepción más amplia para poder hacer frente en caso de tener que disputarlo a otras marinas de naciones también marítimas.

Teniendo en cuenta la pertenencia de España a la Alianza Atlántica, organización eminentemente marítima (como indica su nombre), y a la Unión Europea (UE) —que en temas de defensa destaca el concepto de la cooperación reforzada y estructurada y en el Tratado de Lisboa se refiere a la defensa colectiva, sin olvidar los intereses nacionales, sean estos los estratégicos o los

vitales que exijan el empleo de las fuerzas militares—, parece importante tener en consideración la posible aportación española al esfuerzo común en el ámbito marítimo.

Ante el anuncio gubernamental de que España pretende ocupar la posición importante que le corresponde entre las naciones de Europa, me propongo reflexionar sobre los aspectos que implica esta política de Estado para constituir una imagen de nación coherente, homogénea y fuerte, que deberá ser tenida en cuenta por su peso estratégico, en lo social, en lo económico y en lo militar. El peso estratégico como resultado de las fortalezas derivadas de estos tres ámbitos será el instrumento político que pueda utilizarse convenientemente no solo para defender los intereses nacionales, sino también los comunitarios.

El Poder Nacional es la manifestación de la consideración que en el entorno internacional se tiene de la consistencia de un Estado, clave especialmente a la hora de llevar a cabo negociaciones internacionales. Es función de su importancia geopolítica, esto es, aquellas características y medidas derivadas de sus condicionantes relativos a la posición geográfica con las fortalezas que favorezcan la acción exterior y las debilidades que la limiten. En este sentido, se debe considerar la imagen que se proyecta al exterior por su trayectoria histórica, por su posición intercontinental, así como por su configuración geográfica.

El hecho de que en el entorno español confluyan algunas de las principales líneas de comunicación marítima, que actualmente son imprescindibles para el comercio internacional y el abastecimiento de productos energéticos que alimentan a las industrias de todo tipo, nos da una idea de la importancia que tienen los espacios marítimos de responsabilidad española. En ellos será precisamente la Armada el principal instrumento para ejercer la soberanía.

Existen varias líneas de acción a tener en cuenta. Primero, la defensa de la soberanía e integridad nacional respecto a los espacios terrestres, marítimos y aéreos y de los intereses que afectan a la supervivencia de la población, cuestión que no puede descansar en la cooperación internacional, ni ser dejada a la improvisación coyuntural. Segundo, la cooperación internacional derivada de nuestra pertenencia a diferentes organizaciones de Seguridad y Defensa, lo que significa un valor importante a considerar en el ámbito internacional, sobre todo occidental, como reflejo del Poder Nacional que puede aportar un país para la acción exterior común, tanto en las contribuciones económicas y militares como en aquellas contribuciones a la paz y seguridad internacionales en regiones inestables.

Uno de los factores más visibles para la acción exterior de un estado es precisamente el Poder Naval, representante esencial de una nación de condición marítima como es España, tanto por su historia como por su condición geográfica, de la que se derivan sus intereses nacionales, muchos de ellos dependientes de la mar. Ello tiene especial relevancia tanto en el exterior como en el interior, aunque cada vez están más confundidos unos y otros por la interdependencia de las naciones y la globalización en la que vivimos.

## Una estrategia marítima

La estrategia que corresponde a una nación de condición marítima ha de ser esencialmente la marítima; de otro modo se pueden alterar las fortalezas que por su situación geográfica le corresponden, las que la historia le ha venido señalando y recalando en sus actuaciones una y otra vez, con éxitos y fracasos, estos últimos muchas veces producidos por falta de consideración de los factores de ventaja que ofrece dicha condición. Son reflejo de ello acontecimientos históricos tan importantes como el descubrimiento de América, la batalla de Lepanto, la empresa de Inglaterra o la guerra hispano-norteamericana de 1898, en la que España perdió su presencia, tanto en el Atlántico como en el Pacífico; todas ellas son acciones marítimas de gran trascendencia en el ámbito occidental. Por esta falta de consideración, otras naciones de condición marítima le disputaron a España la capacidad de poder ejercer su dominio del mar, imprescindible para ejercer la acción global que necesitaba la España de aquellos tiempos, no tan lejanos.

Una nación de condición marítima, como es España, ha ido desarrollando en paz una serie de actividades dependientes y relacionadas con el sector marítimo, tan claras como aquellas que afectan a la supervivencia de la población española y su prosperidad, es decir, contar con un sector marítimo apropiado y acorde con las posibilidades y necesidades. Todo ello está y debe estar soportado por la imprescindible Seguridad Marítima, vital para garantizar el normal desarrollo de la vida nacional e internacional. En el caso español, hay que considerar en primer lugar sectores tan vitales para la economía española como son el turismo marítimo, la pesca, la construcción naval, las infraestructuras costeras para la navegación, los puertos para el comercio, los transportes marítimos de mercancías y personas, muy especialmente los tráfico de petróleo y gas. De todo ello depende la supervivencia y prosperidad de la población española, cuya efectividad no será posible sin la garantía de seguridad que requiere la libertad de acción necesaria e imprescindible para el desarrollo de la vida nacional e internacional. Un ejemplo claro de esta afirmación son las necesarias aportaciones a la Seguridad Marítima que en estos momentos está realizando la Armada en la Operación ATALANTA, organizada por la UE en aguas lejanas del Índico para proteger el tráfico marítimo y las actividades de pesca; y en la Operación ACTIVE ENDEAVOUR de la OTAN, en aguas más cercanas del Mediterráneo, para proteger el tráfico marítimo contra las acciones terroristas en una región marítima tan vital como es el Mediterráneo y más específicamente el estrecho de Gibraltar. Esto último es lo que se conoce como estrategia marítima de cooperación, que es lo que se viene haciendo con las organizaciones internacionales multinacionales, o bien cooperación bilateral con las Armadas de otros países, como son las operaciones anfibas con Estados Unidos, Italia y Marruecos, en las que la Infantería de Marina española actúa en distintos escenarios, nacionales y extranjeros.

España — con su configuración geográfica dispersa en dos continentes, por sus territorios, islas y ciudades en el norte y oeste de África, unidas por mar, y con sus más de ocho mil kilómetros de costa, lo que da idea de la extensión de su mar territorial— tiene que disponer de una capacidad para controlar los espacios marítimos y ejercer su soberanía, así como para asegurar que los sectores de la actividad económica dependientes de la mar se puedan desarrollar en libertad. La dispersión marítima puede tener un efecto multiplicador para las relaciones internacionales y comerciales, pero a su vez constituye un factor de debilidad si no es debidamente considerado y atendido. En este sentido es muy importante que la población española sea consciente de la importancia que tiene la condición marítima española, concienciación que debería constituir una línea de acción política y que debiera ser difundida sobre todo en el ámbito de la enseñanza básica.

También deben tenerse muy en consideración las complejas relaciones con las naciones que comparten con nosotros los límites marítimos, muchos de ellos controvertidos no solo por la estricta soberanía sobre las aguas, sino por la de los fondos marinos que permitirían la explotación de los posibles recursos que pueden albergar. En este sentido destacan los problemas con la colonia británica en los accesos al Estrecho, que exigen atención especial por los temas de soberanía marítima.

Otras actividades marítimas que deben ser consideradas son las que se plantean en el ámbito de la investigación académica, tales como las que se realizan en las universidades de Vigo, Murcia (Cartagena) o Barcelona, entre otras. También son de destacar las expediciones científicas, como la que se desarrolla en la Antártida con los buques de la Armada *Hespérides* y *Las Palmas*, sin olvidar las actividades científicas de cartografía y astronomía que realizan respectivamente el Instituto Hidrográfico y el Observatorio Astronómico de la Armada. Tampoco debe dejarse en el olvido el apoyo a la Seguridad Marítima que presta la Armada con patrulleros de altura, como es el caso del apoyo a la pesca en aguas tan alejadas como son las de Terranova o en el Índico.

La Armada española, con sus medios materiales y humanos proporciona seguridad estratégica y táctica a la nación, aportando la disponibilidad de sus capacidades para la seguridad y defensa marítima de los intereses nacionales dentro y fuera de nuestras propias aguas jurisdiccionales. Para todo ello se requieren unos medios navales de alta cualificación tecnológica, a la vez que un personal preparado para manejarlos y obtener de ellos el máximo rendimiento y eficiencia, tanto en los espacios marítimos de superficie y submarinos como en los aéreos y de costa donde sea necesario operar desde la mar. Ellos son el exponente del Poder Naval español como instrumento para la acción política nacional e internacional.